

El pasado día 18 de enero se reunió el Consejo de Administración de Lanbide con la asistencia de los representantes de la Administración, de los empresarios y de los sindicatos UGT y CCOO, para tratar el nuevo modelo de atención a implantar en Lanbide.

→ LANBIDE

Por enésima vez **UGT denuncia en la Mesa Sectorial, que se celebró el mismo día 18 por la mañana en Lakua, la imposición del nuevo modelo de atención a implantar en Lanbide.** Nuestro Delegado en Lanbide ha vuelto a denunciar la imposición del nuevo modelo de atención que tan obstinadamente se empeña en implantar en Lanbide su Consejo de administración, que vulnera radicalmente los derechos laborales de las y los trabajadores de este organismo, saltándose la RPT al pretender reducir los 5 tipos de puestos de trabajo a tan solo 2, Técnicos y Administrativos, sin tener en la más mínima consideración ni los conocimientos, ni las tareas, ni las responsabilidades específicas propias de cada puesto. *“Que todo el mundo haga de todo. Mano de obra barata y sin reconocimiento”.*

La Administración hace caso omiso y “echa balones fuera” obviando su responsabilidad por permitir tamaña ilegalidad y ante la reiterada exigencia por parte de nuestro Delegado de la comparecencia ante la Mesa Sectorial de los responsables de Lanbide para dar las explicaciones pertinentes por su actuación, la Administración solo le remite a esperar y a ver qué decide el Consejo en su próxima reunión.

Llegado este punto, nuestro Delegado en Lanbide, exige la inmediata paralización del plan piloto para la implantación del nuevo modelo de atención y la reversión a la situación anterior en las oficinas en las que ya se está llevando a cabo.

Pues bien. La próxima reunión se celebró el mismo día 18 por la tarde y los resultados fueron los esperados. A la reunión, a parte de los miembros del Consejo y de los empresarios, solo asistieron los delegados de este sindicato **UGT** y de CCOO, como representantes de la parte social. El Consejo se presentó con un documento para su aprobación en el que se recoge la implantación del nuevo modelo de atención.

Analizando el documento, en general, podría ser susceptible de negociación e incluso de acuerdo en sus diferentes apartados, pero en lo tocante al punto 3, que recoge las condiciones laborales de las y los trabajadores y con el que pretende saltarse la RPT, nuestro Delegado declaró tajantemente su rechazo.

UGT INFORMA

UGT declaró que su voto al conjunto del *Documento de Reforma y Modernización de LANBIDE*, es **NO**.

Desde este sindicato **UGT** hacemos un llamamiento al resto de sindicatos con representatividad en Lanbide (CCOO, LAB y ELA), ya que consideramos esencial presentar un frente común y coordinado ante esta situación de abuso. De todos modos y como quiera que sea, nuestro sindicato, con nuestro Delegado en Lanbide al frente, mantendrá una oposición total mientras que el Consejo persista en su pretensión de imponer un modelo que denigra y quebranta radicalmente los más básicos derechos laborales de nuestras compañeras y compañeros de Lanbide, vulnerando la legalidad vigente y arrobándose funciones que solo competen a la Administración en acuerdo con los sindicatos, como es la modificación de la RPT, y como ya advertimos a la Administración en la anterior Mesa Sectorial, llegaremos hasta las últimas consecuencias para evitar semejante atropello a la plantilla.

